



INSPECTORÍA MARÍA AUXILIADORA

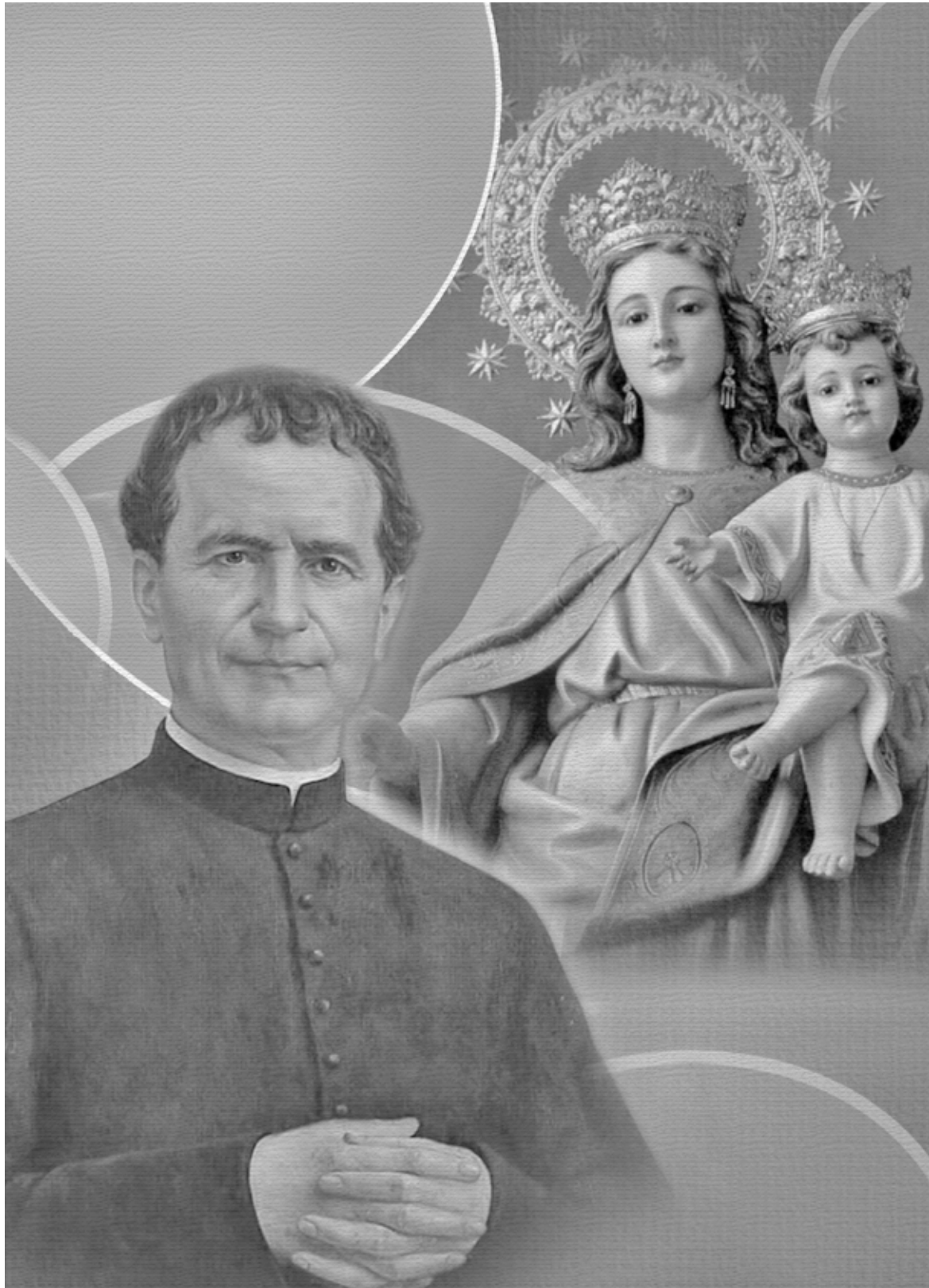
PLAN DE FORMACIÓN

Y ACOMPAÑAMIENTO DE

ANIMADORES DEL IEF



salesianos
MARÍA AUXILIADORA



ÍNDICE

I. Presentación del Plan de Formación y Acompañamiento de Animadores del IEF.....	4
II. Introducción	6
III. El Contexto Social y Eclesial de la Inspectoría.....	8
IV. La opción por la educación en la fe en la Inspectoría Salesiana de María Auxiliadora	10
V. El animador del IEF.....	11
VI. Criterios para el discernimiento y selección de animadores.....	14
VII. Procesos y contenidos.....	16
VIII. Otras intervenciones con carácter formativo.....	19
IX. Temporalización y evaluación del Plan de Formación y Acompañamiento de Animadores del IEF	21

I. Presentación del Plan de Formación y Acompañamiento de Animadores del IEF



Cristóbal López Padre Inspector

La misión educativo-pastoral que llevamos a cabo los salesianos en las diversas casas salesianas comprende múltiples y diferentes tareas: educación reglada en todos los niveles, formación profesional en sus diferentes modalidades, promoción social, actividades extraescolares de todo tipo, animación cultural, capacitación e inserción laboral, preparación y celebración de sacramentos, educación en el tiempo libre y un largo etcétera.

Pero la joya de la corona, lo que da sentido a todo lo anterior, es el Itinerario de Educación en la Fe (IEF) que ofrecemos a todos nuestros destinatarios y que no pocos siguen. Se trata de un camino de crecimiento y maduración cristiana que posibilita a los niños, adolescentes y jóvenes crecer como *“honrados ciudadanos y buenos cristianos”* y, por tanto, contribuye decisivamente a conseguir el objetivo que Don Bosco nos trazó.

Ahora bien, gran parte del éxito de ese Itinerario de Educación en la Fe estriba en sus animadores-catequistas o catequistas animadores, en las personas que acompañan y animan al grupo y a cada joven en particular; ellos deben ser testigos y maestros al mismo tiempo, ejemplos de vida cristiana y educadores de la fe.

Por eso, porque su papel es decisivo, vemos la necesidad de cuidar especialmente su formación. Formación que es permanente: inicial y continua. Formación que es intelectual, pero sobre todo vital y experiencial. Formación que se declina en varias dimensiones: humana, cristiana, salesiana, pedagógica, catequética, etc. Formación que se hace en momentos particulares, pero que, sobre todo, se realiza en la vida de cada día, en toda la vida, en cada reunión, en cada encuentro, en cada experiencia.



Es un motivo de alegría poner en manos de todos aquellos que animan especialmente el Itinerario de Educación en la Fe este “Plan de Formación y Acompañamiento de Animadores del IEF”. Estoy seguro de que si lo tomamos en consideración, con seriedad y con ganas de ponerlo en práctica, nos ayudará a dar un salto cualitativo en nuestra tarea de educadores en la fe.

Mi felicitación a quienes lo han preparado y mi aliento y ánimo a los que ahora se empeñarán en llevarlo a la práctica. Don Bosco estará contento y nos conseguirá el auxilio de nuestra Madre. A ellos nos encomendamos.

Cristóbal López, sdb Padre Inspector.

II. Introducción



1. El Proyecto Orgánico Inspectorial, aprobado por el Capítulo Inspectorial en abril de 2016, refiere en su opción tercera, que la misión salesiana tiene un profundo sentido de evangelización, estableciéndose para ello un cuidado especial de todo lo catequético y, particularmente, del Itinerario de Educación en la Fe. Dentro de esa misma opción, el documento pide que el Itinerario de Educación en la Fe esté implantado en toda la Inspectoría, así como que se potencien todos aquellos elementos que lo constituyen: etapas, equipos de animadores, programaciones, momentos de intervención, pedagogías, conexiones entre las etapas, etc. Se hace un subrayado particular en la figura del animador y en los equipos, en su perfil de educador cristiano y en su formación espiritual, pastoral, teológica y salesiana.

2. La Comisión Inspectorial del IEF, acogiendo la propuesta del Proyecto Orgánico Inspectorial (POI), elabora el Plan de Formación y Acompañamiento de Animadores del IEF, con el objetivo de establecer un marco de referencia para todas las casas de la Inspectoría y garantizar una formación sistemática, integral y completa con la que dar calidad a esta oferta catequética.¹

El Plan de Formación de Animadores del IEF se presenta como un documento que contiene el contexto social y eclesial de la Inspectoría de María Auxiliadora, define el perfil del educador de la fe según establece el Directorio General de la Catequesis y el libro Guía del Animador del IEF, y los procesos y contenidos de la formación.

3. Los objetivos de este Plan son:

- Definir el perfil y los criterios de discernimiento y selección del animador del Itinerario de Educación en la Fe.
- Orientar el proceso formativo de cada uno de los animadores del Itinerario.
- Establecer contenidos y procesos en la formación de los animadores, en torno a los tres elementos fundamentales: ser, saber y saber hacer.
- Presentar herramientas para el acompañamiento de los animadores.

¹ Cf. CENTRO NACIONAL SALESIANO DE PASTORAL JUVENIL, Itinerario de Educación en la Fe. Guía del Animador, [Madrid 2014], p. 149.



4. Este plan trata de ser una guía orientadora, por eso, va dirigido a todas aquellas personas de la Comunidad Educativo Pastoral que tienen responsabilidad en el gobierno y animación del *Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Inspectorial* y del *Proyecto Educativo Pastoral Salesiano*: animadores, Coordinadores del IEF, Coordinadores de Pastoral, Director de la Obra, Delegado de Pastoral Juvenil e Inspector.

5. El Plan de Formación de Animadores del IEF contará también con la ayuda y el apoyo de las escuelas de tiempo libre, el Centro de Estudios Catequéticos, el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Don Bosco de la inspección, así como con el Centro Nacional de Pastoral Juvenil, en la organización de cursos especializados y complementarios.

III. El Contexto Social y Eclesial

de la inspección



6. El contexto eclesial actual está marcado por el programa pastoral de la Iglesia universal, recogido en la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, del Papa Francisco, en la que se pone a toda la Iglesia en situación de salida y con el compromiso de una tarea misionera permanente. Completan esta visión otros textos orientativos de Francisco, como la Encíclica *Laudato Si*, acerca del cuidado de la casa común, y la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*, sobre la familia.

7. La realidad social de la inspección es rica en su variedad, compleja y de cambios rápidos. Se constata que vivimos en la sociedad del bienestar, del consumo y de la autonomía personal.² En el amplio territorio que comprende, se pueden contemplar un grupo de jóvenes que viven la fe y se forman a través de las experiencias que nuestras presencias les facilitan, entre ellas, la del IEF, o asumen serios compromisos de servicio con los demás y con los necesitados. Por otra parte, también se observan los efectos de la secularización, el laicismo y la sociedad de consumo, afectando a un buen número de jóvenes, que no reciben ninguna socialización religiosa, que abandonan la fe prematuramente, que la manifiestan de manera superficial y con poco compromiso, o que viven centrados en sí mismo y en sus intereses personales.

8. Se puede constatar que hay jóvenes, en nuestras casas, que son sensibles al lenguaje simbólico; que están deseosos de experiencias que le ayuden a cultivar la interioridad; que valoran las relaciones interpersonales; que son receptivos a valores como la ecología, la solidaridad, la paz y la atención a las minorías; que se mueven por las redes sociales con mucha facilidad; que buscan experiencias fuertes que les toque el corazón; o que anhelan testimonios de adultos que sean auténticos y reales.³ Podemos comprobar que, en los últimos años, un grupo de padres se ha ido preocupando, cada vez más, por la educación cristiana de los hijos, dando importancia a su formación e, incluso, implicándose en la misma.

² Cf. INSPECCIÓN SALESIANA DE MARÍA AUXILIADORA, POI, (Sevilla 2016), pp. 9-11.

³ Cf. Guía del Animador del IEF, pp. 41-42.

9. En lo que se refiere al IEF, la inspectoría ofrece el siguiente panorama:

- Se constata que el IEF es un sector de pastoral juvenil que está presente en todos los ambientes pastorales de nuestro *Proyecto Educativo Pastoral Salesiano*, siendo mayoritario en la escuela o en el centro juvenil; también, aunque menos, en la parroquia. Hay que hacer notar la presencia del IEF en el ambiente universitario. Y son muy interesante los pasos que se están dando en esta dirección en las plataformas, con algunas experiencias incipientes
- Hay una realidad de IEF heterogénea.
- Hay un buen grupo de jóvenes y animadores que participan en esta experiencia.
- Se han hecho planes de formación dirigidos a los animadores.

Por otra parte, y mirando al futuro más inmediato, se hace necesario:

- Seguir impulsando esta realidad en todos los territorios de la Inspectoría.
- Seguir impulsando el proceso socializador iniciado acerca del nuevo libro *Guía del Animador del IEF*.
- Acompañar y ofrecer apoyo, desde la Comisión Inspectorial del IEF, a aquellas casas que lo necesiten.
- Poner en marcha un nuevo plan de formación de animadores que garantice el cuidado, la formación y el acompañamiento de los animadores.

10. Consideramos que el IEF es una experiencia de gran valor evangelizador. Esto nos lleva a optar por el cuidado de todo lo que constituye esta experiencia, de forma particular, el animador, “que es uno de los ejes básicos donde se apoya todo el despliegue del IEF”.⁴ Estos animadores, en un número elevado de casos, cuentan con interés, ilusión y disponibilidad; pero no siempre, tienen la formación adecuada y suficiente. Por eso, “*La formación de los animadores es una de las prioridades más urgentes para que el IEF pueda realizarse. Necesitamos una formación fundamental y continúa de calidad a todos los niveles, que nos dé solidez humana, intelectual, cultural, espiritual y teológica*”.⁵

Todo esto justifica, una vez más, la existencia de este plan.

⁴ Ibidem, p. 149.

⁵ Ibidem.

IV. La opción por la educación en la fe en la Inspectoría Salesiana de María Auxiliadora

11. Aunque ya hemos hecho referencia anteriormente, volvemos a recordar que la opción 3 del POI insiste en el sentido evangelizador de la misión salesiana. Propone una implantación del IEF en todo el territorio de la inspectoría. Y apunta, de forma particular, al cuidado de los procesos de crecimiento personal y de apertura de la fe. La opción 5 hace referencia a la animación vocacional, proponiendo que ésta se inserte de forma especial, en el IEF, siendo así algo natural al proceso madurativo y de crecimiento cristiano de cada joven.⁶ Así mismo el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Inspectorial (PEPSI) recuerda la necesidad de cuidar el perfil del animador del IEF.⁷

⁶ Cf. Cf. POI, pp 19-20; 22-23.

⁷ Cf. PEPSI, pp. 13-14.

V. El animador del IEF

12. Como se ha indicado anteriormente el animador es un pilar fundamental del itinerario. Es más, creemos que constituye un porcentaje muy alto del éxito de la experiencia del IEF. En este plan queremos, por tanto, esbozar cuál debe ser el perfil de esta figura educativa, ya que su condición, formación y acción darán más o menos calidad a la propuesta. Consideramos, pues, que el animador del IEF debe ser una *“persona inserta en la sociedad, comprometida con la educación y evangelización, creyente convencido que se siente enviado por una comunidad cristiana a transmitir la fe con fidelidad, con coherencia y con credibilidad”*.⁸

13. Todo animador debe contar con este convencimiento: es animador porque se siente llamado a prestar este servicio educativo. Su vocación de animador surge de la propia experiencia que en los años anteriores haya podido vivir, en el itinerario del Educación en la Fe o en otro itinerario semejante.

14. Para ser animador del IEF, hay que contar, ordinariamente, con 18 años cumplidos.

MADUREZ HUMANA

15. *“El animador o animadora ha de ser una persona con cierta madurez humana y con una experiencia de fe consistente, que se siente en un proceso de crecimiento integral, psicológico y espiritual, siendo consciente al mismo tiempo, con realismo creyente, de sus posibilidades y condicionamiento, de sus fortalezas y debilidades”*.⁹ *Ha de tener una relación positiva consigo mismo, con los demás, y debe conocer bien su contexto social y cultural desde una actitud optimista que no cierra los ojos a los elementos ambiguos o negativos*.¹⁰

EXPERIENCIA DE FE

16. “El animador de un grupo de educación en la fe debe ser, por definición, un creyente, que ha hecho una opción personal por Jesucristo [...] En la Iglesia vive su experiencia religiosa, en un proceso de maduración continuo, en el

⁸ Guía del Animador del IEF, p. 144.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Cf. Ibidem, pp. 145-146.



seno de una comunidad, donde se celebra la fe como espacio de libertad y compromiso, de coherencia y testimonio ante la sociedad, según los valores del evangelio. Mantiene una actitud de atención a la escucha personal y comunitaria de la Palabra, con la que ora y orienta su vida y desde la que discierne la voluntad de Dios con una lectura compartida de la historia. Con un vivo sentido de pertenencia eclesial, actúa como profeta de comunión y esperanza, como mediador de la experiencia de Dios en la sociedad y en el trabajo pastoral”.¹¹

TESTIGO DE LA FE EN EL MARCO DEL CARISMA SALESIANO

17. La pedagogía salesiana da mucha importancia a los modelos de referencia. El animador de un grupo de fe es un testigo y su testimonio es una lección de gran valor educativo para los jóvenes con los que trabaja. Está presente entre ellos, como uno más, pero siendo consciente de su rol de educador. Se siente partícipe de la manera en que la CEP lleva a cabo el sistema preventivo de Don Bosco en la casa donde realiza su labor animadora.¹²

18. Todo animador del IEF deberá encarnar y vivir los rasgos que definen la Espiritualidad Juvenil Salesiana, recogidos en la Carta de Identidad del Movimiento Juvenil Salesiano de España, y que son: encontrarse con Dios en la vida cotidiana; vivir la vida con alegría y optimismo; cuidar la relación con Jesucristo a través de los sacramentos, la oración y el servicio a los más necesitados; sentirse en comunión con toda la Iglesia; y practicar una especial devoción a María, inculcándola a todos.¹³

¹¹ Ibidem, pp. 146-147.

¹² Cf. DICASTERIO PARA LA PASTORAL JUVENIL SALESIANA, *La pastoral juvenil salesiana. Cuadro de referencia*, (Madrid 32014), pp. 109-111.

¹³ Cf. CENTRO NACIONAL DE PASTORAL JUVENIL, *Carta de Identidad del Movimiento Juvenil Salesiano de España*, (Madrid 2016), pp. 13-14.



FORMACIÓN ESPECÍFICA Y RECURSOS

19. Para ser animador de un grupo de fe, hay que contar con una formación adecuada, tanto inicial como permanente. Esta formación debe estar orientada al desarrollo de las capacidades necesarias para alcanzar la madurez humana, la competencia profesional y la experiencia carismática y religiosa, con vistas a desarrollar en el animador su ser, su saber y su saber hacer.

20. Esta formación debe concebirse como un proceso integral, permanente, gradual, diversificado y personal.

VI. Criterios para el discernimiento y selección de animadores

21. Según todo lo que ya se ha ido indicando acerca del animador y de su formación, hay que considerar que la propuesta y selección de los animadores es de gran importancia. Indicamos ahora algunos criterios que pueden orientar esta tarea, siendo también conscientes de las limitaciones que esto puede tener para algunas casas, pero sin dejar de insistir en la calidad que debe tener el equipo de animadores.

22. El Coordinador de Pastoral y del IEF propondrán a los candidatos. Antes de empezar su tarea, todo animador deberá tener una entrevista con el Coordinador de Pastoral y el Coordinador del IEF, en la que se puedan poner de manifiesto las inquietudes y motivaciones del que quiere ser animador, y la responsabilidad que conlleva el serlo.

Lo ideal es que todo animador del IEF haya sido, o sea en ese momento, participe del propio IEF, o de un itinerario semejante a éste. Al incorporarse como animador al equipo, deberá continuar su propio proceso de formación, en su grupo correspondiente.

Es recomendable que, durante el curso, el Coordinador de Pastoral y el Coordinador de IEF, oyendo la voz del equipo de animadores, puedan discernir a quienes se le puede hacer la propuesta de ser animador, de cara al curso próximo.

Los requisitos que deberá reunir todo aquel o aquella que quiera ser animador o animadora del IEF serán:

- Participar sistemáticamente en los sacramentos.
- Pertenecer a un grupo de referencia y participar en él con regularidad.
- Encontrarse trabajando en su proyecto personal de vida.

-
- Participar en encuentros diversos: pascuas juveniles, retiros, campamentos, experiencia de voluntariado, o Campoboscros.
 - Manifiestar coherencia con lo que es la vida cristiana, y vivir con responsabilidad todo lo que tiene que ver con la vida diaria: estudios, familia, etc.

Los compromisos que deberá asumir todo animador serán:

- Participar regularmente en las jornadas locales de programación.
- Participar en las reuniones que se convoquen para los equipos de animadores, a nivel local.
- Participar en todos los momentos formativos que se programen tanto a nivel local como Inspectorial.
- Preparar con esmero cada uno de los bloques temáticos que se impartan semanalmente con el grupo que anima.
- Asistir a la eucaristía semanal, sea con el grupo de animadores o sea acompañando al grupo que se anima.
- Estar disponible para participar como animador en el campamento del nivel donde se encuentre animando, y además, asistir como animando a la experiencia que le corresponda por edad y nivel, sea campamento, ejercicios espirituales o experiencia de voluntariado en campo de trabajo.

También será aconsejable que los animadores del IEF puedan participar en las Jornadas Mundiales de la Juventud o en los Campoboscros Nacionales.

23. El Coordinador de Pastoral y el Coordinador del IEF deberán tener en cuenta todos estos requisitos y compromisos a la hora de admitir a un animador en el equipo de animadores, siendo flexibles ante las situaciones que lo requieran. Además, tendrán la responsabilidad de hacer el seguimiento sistemático de cada uno de ellos.

VII. Procesos y contenidos



24. La formación del animador constará de dos etapas de un mismo proceso: una inicial y otra permanente o continua.

25. La etapa de formación inicial, que durará un año, contará con estos elementos:

- Los contenidos formativos versarán sobre estas cinco áreas:
 - Salesianidad: Sistema Preventivo; Espiritualidad Juvenil Salesiana; PEPS, Introducción a las figuras de Don Bosco, Sto Domingo Savio, Sta María Mazzarello y otros santos de la Familia Salesiana. Esta área contará con 7 horas lectivas
 - Teología Básica: Síntesis Teológica, Introducción a la Liturgia, Introducción a la Sagrada Escritura, Introducción a la Moral. Esta área contará con 14 horas lectivas
 - Condición Juvenil y Psicología evolutiva: Sociología del joven de hoy, Psicología de la infancia, adolescencia y juventud. La familia en el proceso educativo. Esta área contará con 6 horas lectivas.
 - Recursos y Técnicas de animación: Técnica de dinámicas de grupos, Introducción al acompañamiento. Esta área contará con 6 horas lectivas.
 - Catequética: Introducción a la catequesis hoy (Directorio General de la Catequesis) y Libro Guía del IEF, Preparación de un bloque temático. Esta área contará con 7 horas lectivas.
 - Espiritualidad: Iniciación a la Oración, Pedagogía de la oración

- Estos contenidos se impartirán en escuelas de animadores. De acuerdo con la Delegación de Pastoral Juvenil y la Comisión Inspectorial del IEF se fijarán las fechas para su realización.

- Se convocarán en tres sedes, atendiendo a las zonas geográficas. Para su organización y desarrollo se contará con las escuelas de tiempo libre, el Centro de Estudios Catequéticos y el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Don Bosco.

26. El animador novel dará importancia a su formación, aprovechando estos momentos formativos y cuidando su participación en el grupo donde se encuentre, las jornadas de programación local, las coordinaciones y asambleas de animadores, y los encuentros inspectoriales diversos.

27. A nivel local, el Coordinador del IEF junto con el Coordinador de Pastoral, prestarán un cuidado especial al grupo de nuevos animadores, y podrán ofrecer otros momentos formativos complementarios a los inspectoriales.

28. La etapa de formación continua se llevará a cabo a nivel local e inspectorial.

A NIVEL INSPECTORIAL

Se ofrecerá a los animadores cursos especializados e intensivos de Teología, Pedagogía, Pastoral Juvenil, Sagrada Escritura, Etc. Estos cursos serán organizados por la Delegación de Pastoral Juvenil, La Comisión Inspectorial del IEF, las escuelas de tiempo libre, el Centro de Estudios Catequéticos y el Instituto Superior de Ciencias Religiosas D. Bosco.

A NIVEL LOCAL

Cada casa tratará de organizar en su calendario 3 sesiones formativas, una cada trimestre a lo largo de todo el curso. Estas sesiones tendrán una duración de 2 horas como mínimo. En ellas se abordarán las áreas de Teología: Moral, Cristología, Revelación, Sacramentos, Eclesiología, Historia de la Iglesia, Pastoral, Sagrada escritura, Psicología, Comunicación Social; Salesianidad; Catequética; Acompañamiento Personal; y Cuadro Fundamental de Referencia de la PJ. Allí donde sea posible, varias casas podrán facilitar esta formación de manera conjunta para aprovechar mejor los recursos.

Estos temas formativos serán elaborados por la Delegación de Pastoral Juvenil y la Comisión del IEF, contando con la colaboración del Centro de Estudios Catequéticos, el Centro de Estudios Superiores de Ciencias Religiosas D. Bosco y las escuelas de tiempo libre, y se pondrán al servicio de las casas, tratando de facilitar su ejecución.



ACOMPAÑAMIENTO

29. Uno de los instrumentos pedagógicos y de crecimiento de la vida cristiana hoy es el del acompañamiento personal. Los animadores y responsables del IEF de cada casa tendrán que cuidar y llevar a la práctica este recurso, tratando de hacerlo con eficacia y calidad. En la organización local del IEF y en la formación de los animadores, se tendrá presente esta cuestión.

En el plano formativo, el acompañamiento contará con estos recursos formativos, que ofrece la Delegación de Pastoral Juvenil, es decir:

- Nivel 1: Iniciación al Acompañamiento I. Se impartirá en la formación inicial, de forma obligatoria para todos los animadores.
- Nivel 2: Iniciación al Acompañamiento II. Se impartirá en la formación continua. Curso ofertado a nivel inspectorial en todas las zonas.
- Nivel 3: Curso especializado de Acompañamiento Personal (máster) de dos años de duración, organizado por el Centro Nacional de Pastoral Juvenil.
- Nivel 4: Curso anual de actualización. Impartido por el Centro Nacional de Pastoral Juvenil

En el plano de trabajo ordinario, se pedirá, como ya se ha hecho constar anteriormente, que los responsables del IEF local, Coordinador de Pastoral y Coordinador del IEF, aseguren el acompañamiento de todos los animadores, de forma especial, los de nueva incorporación.

Será aconsejable que todos los animadores cuenten con su proyecto personal de vida.

VIII. Otras intervenciones con carácter formativo



30. Aunque ya hemos hecho referencia a ellas, tratamos de sistematizar y de enumerar todas aquellas intervenciones que, no siendo propiamente formativas como tal, sí tienen un carácter formativo, y por tanto, son también de gran valor para el crecimiento, cuidado y calidad del IEF:

A NIVEL LOCAL

- El propio grupo de formación cristiana del animador: cada animador tendrá su grupo de referencia, de forma obligatoria, y tendrá que participar en él con regularidad. Podrá ser un grupo del propio IEF, de la Familia Salesiana, o de otra realidad eclesial.
- Las coordinaciones periódicas: debe existir en cada casa una coordinación (semanal, quincenal, etc.) donde se programe, se revise y se evalúe el trabajo concreto. Esta coordinación fomentará la corresponsabilidad del trabajo orgánico y en equipo. Será necesario que estas coordinaciones estén bien programadas.
- Las jornadas de programación local: cada casa contará con un día o dos de programación, a comienzo de curso. A la luz del PEPS serán momentos para elaborar la programación anual y para hacer crecer una mentalidad de CEP.
- Las revisiones locales: cada trimestre, el equipo de animadores, revisará el trabajo programado, En estas revisiones se hará también una evaluación de los chicos y chicas que participan en las diversas etapas del IEF local. La revisión ayudará a tomar conciencia de que se está en un proceso de mejora continua.
- Los momentos de celebración de la fe: todos animadores participarán en todos aquellos momentos celebrativos que la casa programe: eucaristía semanal, oración juvenil, fiestas salesianas, encuentros locales de pascua, fiestas litúrgicas, etc.



- La programación de la formación local: cada casa tendrá que elaborar su programación de formación local, a comienzo de curso, en estrecha sintonía con este plan.

A NIVEL INSPECTORIAL

- Campobosco inspectorial y nacional.
- Encuentro Pascual de los Jóvenes.
- Campamentos, retiros y ejercicios espirituales.

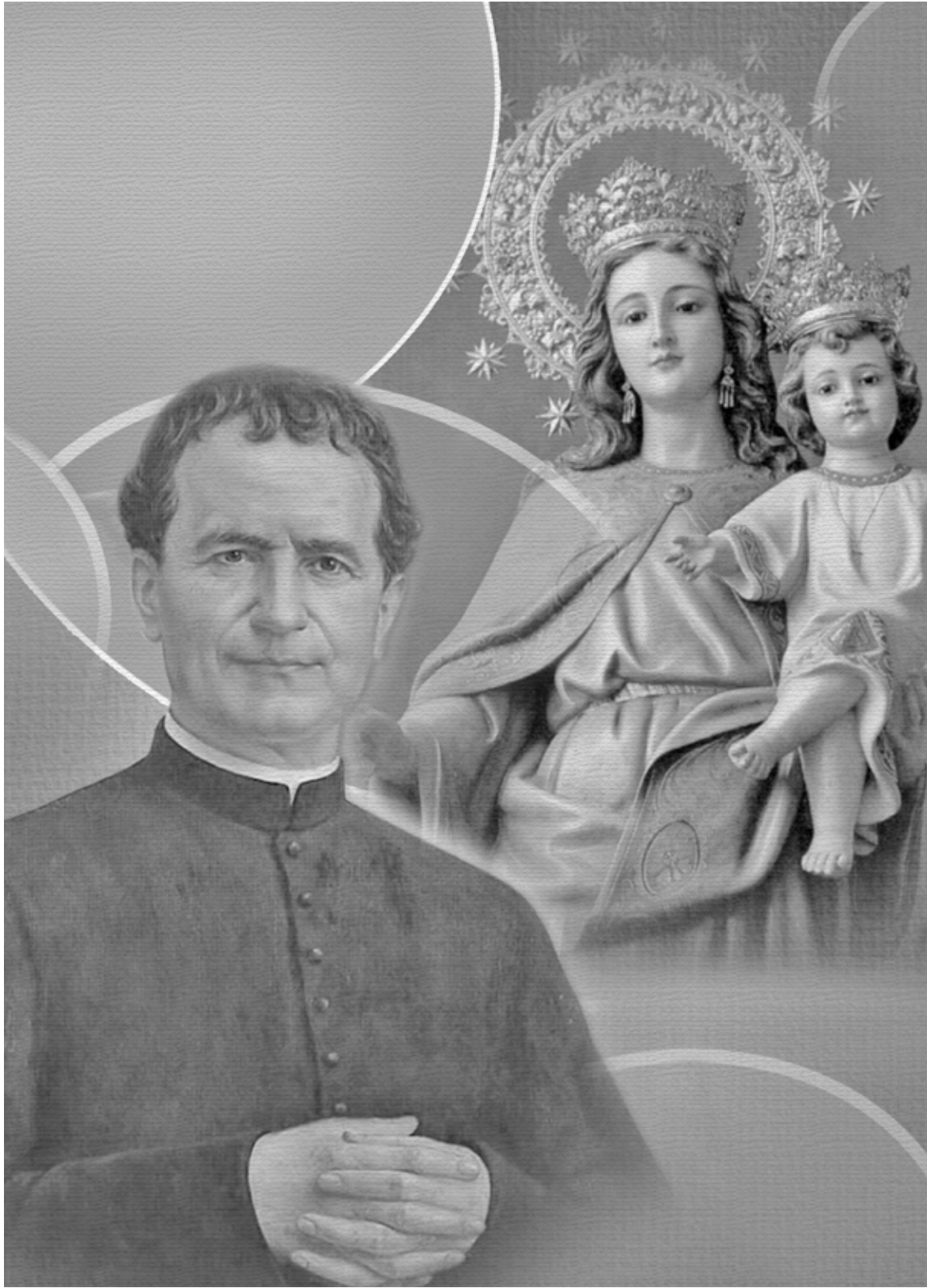
IX. Temporalización y evaluación del

Plan de Formación y Acompañamiento de Animadores del IEF

31. Este plan entrará en vigor a partir de septiembre de 2018.

32. Al finalizar el curso, la Comisión Inspectorial del IEF revisará el plan, prestando atención particular a su implementación en toda la Inspectoría, así como a la elaboración de los temas de formación y escuelas de animadores.





INSPECTORÍA MARÍA AUXILIADORA

PLAN DE FORMACIÓN

Y ACOMPAÑAMIENTO DE

ANIMADORES DEL IEF

SEDE INSPECTORIAL

C/ SALESIANOS 3 A | 41008 SEVILLA | T 954 426 812 | F 954 426 665

SERVICIOS INSPECTORIALES

PLAZA ARTÓS 3 | 08017 BARCELONA | T 932 065 910 | F 932 054 971
C/ SAGUNTO 192 | 46009 VALENCIA | T 963 653 296 | F 963 659 702